

Titulación	DOCTORADO EN DERECHO CANÓNICO
Naturaleza del Título	Título Pontificio con efectos civiles por RD 1619/2011, de 14 de noviembre.
Duración	Un curso académico (11 cr.).
Centro	Facultad de Derecho Canónico C/ Compañía, 5 · 37002 Salamanca 923 277 107 · canon@upsa.es
Director	Dr. D. Luis García Matamoro Decano de la Facultad (lgarciam@upsa.es)
Destinatarios	Licenciados en Derecho canónico
Plazas	Máximo: 10
Requisitos	Para matricularse en el Doctorado en Derecho Canónico es preciso haber obtenido en la Licenciatura una calificación final mínima de Notable 8,5. Los interesados deben formalizar la <i>solicitud de plaza</i> tal como se indica en la web (www.upsa.es).
Objetivos	Obtención del título de Doctor en Derecho Canónico.
Metodología docente	Presencial durante el desarrollo de los cursos de doctorado.
Resumen de Contenidos y Créditos	El programa de doctorado consta de los cinco cursos siguientes, que suman un total de 11 créditos. <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de comunicación del conocimiento científico 2 cr. • Metodología de la investigación histórica 2 cr. • Análisis de textos canónicos latinos 2 cr. • Curso monográfico 2 cr. • Curso monográfico 2 cr. • Idiomas Modernos 1 cr.*
Tasas de Matrícula	Pago en un único plazo: 1900,00 _ Pago en tres plazos: total: 2050,00 _ . Cada plazo: 683,33 _
Otras informaciones	Los profesores son los catedráticos de la Facultad y profesores de reconocido prestigio de otras universidades. Las sesiones en las que se impartirán los cursos de doctorado se desarrollarán a lo largo de la semana siguiente: 21-25 de enero de 2019 y 17-21 de junio de 2019. Para la realización de la tesis deben seguirse las normas establecidas por el Reglamento de Doctorado de la Facultad, aprobado por su Consejo el 27 de enero de 2005 y que se encuentra publicado en la Guía de la Titulación. *Como requisito para la inscripción de la tesis habrá de superarse un examen (lectura comprensiva) de textos canónicos en dos lenguas modernas distintas de la propia (el examen será el lunes 18 de junio), o presentar un certificado emitido por un centro oficial.